



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las once horas del dos de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión y sometió a su consideración del Pleno la propuesta de **programa de estancias judiciales en el Tribunal Electoral**, a efecto de que personal jurídico de los Tribunales Electorales Locales y de las Salas Regionales realicen una estancia en alguna de las siete Ponencias de la Sala Superior o de la Sala Especializada, o bien, en una de las Secretarías Generales respectivas, haciendo un total de **doce funcionarios**, con una **duración de cuatro semanas, a partir del doce de abril del dos mil diecisiete**. Asimismo, se señaló que la Sala Superior o la Sala Especializada apoyará a los beneficiados con los alimentos y traslado vía área, en tanto que, el traslado de los funcionarios públicos de las Salas Regionales será cubierto por cada una de las Salas.

Analizada, discutida y consensuada la propuesta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar el programa de estancias judiciales.

Enseguida, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración la

propuesta de **cinco personas externas** para integrar el Comité Académico y Editorial, para el periodo comprendido del **2017-2019**, que son reconocidas en el ámbito profesional, académico o editorial, siendo éstas las siguientes personalidades:

- **Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel**
- **Dra. Flavia Daniela Freidenberg Andrés**
- **Dr. Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot**
- **Dr. Hugo Saúl Ramírez García**
- **Dr. José Luis Caballero Ochoa**

Asimismo, se propuso incorporar al Magistrado Clicerio Coello Garcés, Presidente de la Sala Regional Especializada, como invitado especial al referido Comité Académico, con derecho a voz, pero sin voto.

Analizada y discutida las propuestas de integración al Comité Académico Editorial, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, y 17, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las y los Magistrados autorizaron la integración de las personas externas, así como el invitado especial al Comité Académico y Editorial.

A continuación, se sometió a consideración de las Magistradas y Magistrados la propuesta de fechas y sede para llevar a cabo la **“XII Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las entidades federativas”**, la cual tiene como objetivo reunir a académicos y juzgadores para discutir diversos temas relacionados con la justicia constitucional local.

Asimismo, se sometió a decisión del Pleno la pertinencia de participar en las mesas de discusión que se organizarán en dicho evento, una vez que sean definidos los temas y los ponentes.

Una vez analizada, discutida y consensuada la propuesta de las fechas y la sede para llevar el evento de cuenta, con fundamento en lo



establecido por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como por los numerales 10, fracción XVIII, y 15, fracción VI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el Pleno de la Sala Superior acordó como fechas viables para la realización del evento en comento los días **veintiséis y veintisiete de septiembre de la presente anualidad, en la ciudad de Querétaro**. Asimismo, acordaron que una vez que se tengan definidos los temas por parte del Centro de Capacitación Judicial Electoral, se harán del conocimiento de las Magistradas y Magistrados, a través de cada secretariado particular.

Como siguiente punto del orden del día, se sometió a autorización la invitación que recibió el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por parte de la Academia Jurídica y Profesional, para participar como ponente en temas de violencia política contra mujeres de comunidades indígenas, que se llevará a cabo el próximo **diez de marzo de dos mil diecisiete, en Puerto Escondido, Oaxaca**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las y los Magistrados autorizaron la asistencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Enseguida, se sometió a consideración el informe que presenta la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales de este órgano judicial, relativo a las actividades internacionales en las que podrán participar las Magistradas y Magistrados de este Tribunal Electoral.

Analizado y discutido el informe que se presenta, con fundamento en lo señalado por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados de este órgano jurisdiccional acordaron tener por presentado el informe del informe y darse por enterados de las actividades internacionales.

Finalmente, la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración de la Magistrada y Magistrados la actualización del IUS Electoral y el portal de Acciones de Inconstitucionalidad, que son desarrollados por la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.

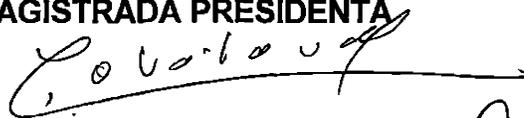
Sobre el particular las Magistradas y los Magistrados analizaron la presentación que contiene el objetivo, la justificación, el desarrollo y el estado actual.

En consecuencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, acordaron aprobar la actualización de los portales de referencia, así como su publicación en las páginas de intranet e internet de este órgano jurisdiccional.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las doce horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO



FELIPE DE LA MATA PIZANA

ACTARI 21.17
MCSB/cj

MAGISTRADO



**FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MONICA ARA LI SOTO
FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 20, fracción II, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, **CERTIFICA:** Que el presente folio con número cinco forma parte del acta de sesión privada de la Sala Superior celebrada en esta fecha.-DOY FE.-

Ciudad de México, a dos de febrero de dos mil diecisiete.-

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO